

**ESCUELA INTERNACIONAL DE ESTUDIOS SUPERIORES – INTER
ASAMBLEA DE LA FUNDACION
Sesión Extraordinaria
ACTA No. 02 del 31 de mayo de 2023**

En Bogotá D.C., siendo las 9:00 a.m. del treinta y uno (31) de mayo de dos mil veintitrés (2023), previa convocatoria del secretario general, se reunieron los siguientes miembros de la Asamblea anual de la fundación, para llevar a cabo la reunión de este órgano de gobierno institucional.

Asistentes

Daniel Flórez Pérez	Miembro Adherente
Diana Laverde Tamayo	Miembro Adherente
Yolanda Castañeda Ojeda	Secretario General

Orden del día

1. Verificación del quórum.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Revisión de cartera pendiente por recaudar a la fecha.
4. Lineamientos para el otorgamiento de crédito, cartera y su recuperación.
4. Elaboración y aprobación del acta de la reunión.

Desarrollo

1. Verificación del quórum

Se verificó el quórum y se constató que se encontraban presentes los miembros de la Asamblea, por lo que se cuenta con quórum suficiente para deliberar y tomar decisiones.

2. Lectura y aprobación del orden del día

El secretario leyó el orden del día, y la Asamblea lo dio por aprobado.

3. Revisión de cartera pendiente por recaudar a la fecha

El rector Daniel Flórez, expuso que en razón a que había concedido un tiempo prudencial que fue el año 2022, en el cual la secretaría general realizó la gestión

persuasiva de cartera; los resultados obtenidos a la fecha fueron visibles en relación con los estudiantes que han cursado los programas durante el 2021, 2022, no obstante al solicitarle al área administrativa y financiera el dato de la cuantía por concepto de cartera de difícil recuperación la suma asciende a \$ 21.361.426 en lo que se refiere a ingresos por Educación Formal es decir la Formación de Técnica Profesional; respecto a la Educación No Formal – Artes y Oficios la suma corresponde a \$17.230.849 y totalizada asciende a \$ 38.592.275. El Rector presenta y adiciona el informe de la gestión de la secretaría general, así como el comentario de que se revise “primero si hay la posibilidad de cruzar las deudas con los servicios educativos.

Por lo anterior, Diana Laverde Tamayo solicita a la Asamblea autorice castigar la cartera, en razón a que un programa en la institución en duración no va más allá de dos años y esperar más tiempo distorsiona la contabilidad, ya que en su experiencia cree que los deudores no vendrán a pagar la deuda y para Inter entablar procesos legales representaría un gasto adicional posiblemente infructuoso ya que no se tiene pagarés como respaldo a cada deuda. La Asamblea dio el voto favorable para que se autorice al área administrativa y financiera a realizar la gestión correspondiente.

4. Lineamientos para el otorgamiento de crédito, cartera y su recuperación.

El Rector manifestó la importancia de permear el procedimiento de otorgamiento de crédito y cartera, considerando oportuno dejar en firme en esta acta la autorización para que la Revisoría Fiscal y la Contadora se den a la tarea de ajustar los lineamientos que la institución en este momento posee relacionados con el tema, que incluyan los recopilados en la experiencia de los últimos 4 años; ya que se ha venido otorgando la posibilidad del crédito institucional como mecanismo de apoyo a los nuevos estudiantes, otro aspecto a ajustar es la forma de control en el recaudo al igual que la persuasión para lograr disminuir al máximo las pérdidas por cartera, más aún cuando la institución con el esfuerzo de sus directivas durante el año 2023 están brindando un apoyo superior al 40,5% de descuento en el valor de la matrícula de cada nuevo estudiante. La propuesta es aprobada por unanimidad y se solicita del Rector acompañar en este tema a fin de que los lineamientos reflejen la intención de la Asamblea.

5. Elaboración y aprobación del acta de la reunión

Se da un receso para la elaboración del acta de la reunión después de lo cual se somete a la aprobación de los asistentes, quienes la aprueban por unanimidad. Siendo las 10:45 a.m. se levanta la sesión.

Daniel Flórez Pérez
Presidente

Yolanda Castañeda Ojeda
Secretario General

